



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0987-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de julio de 2018.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0964-2018-UNHEVAL, de fecha 12 de julio de 2018, se resuelve: *DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días del 18 al 20 de junio de 2018, al Mg. CÉSAR GOVANY PALACIOS SOTO, Jefe de la Unidad de Archivo Central, para que viaje a la ciudad de Huancavelica, con la finalidad de asistir a la III Jornada Regional y I Encuentro de Archiveros Universitarios del Perú, organizado por el Archivo Regional de Huancavelica y el Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, los días 19 y 20 de julio de 2018. Para lo cual se le OTORGA una asignación económica (23.21.22) por el monto total de S/. 400.00 (cuatrocientos con 00/100 soles), afecto a Meta 07 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;*

Que en la mencionada Resolución Rectoral por error involuntario se ha consignado la comisión de servicio para los días del 18 al 20 de junio de 2018, siendo lo correcto del 18 al 20 de julio de 2018; por lo que en mérito a lo dispuesto por el artículo 210.1 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente la rectificación; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 0964-2018-UNHEVAL**, de fecha 12 de julio de 2018, en el extremo de la FECHA DE LA COMISIÓN DE SERVICIO del Mg. César Govany Palacios Soto, **debiendo ser lo correcto del 18 al 20 de julio de 2018**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. **EWER PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR(E)


Abog. **YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
SG-DIGA-OGRH
UEgresos-UEyC-File
Archivo